

# ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SENTIDO COMÚN DOMINANTE EN LA PRENSA GRÁFICA MENDOCINA

## Un análisis desde la intencionalidad editorial

Ana Soledad Gil  
Universidad Nacional de Cuyo / CONICET (Argentina)  
soledadgil01@yahoo.com.ar, sgil@mendoza-conicet.gob.ar

### Resumen

Este trabajo analiza la intencionalidad editorial de los dos medios gráficos de mayor tirada en Mendoza, *Los Andes* y *Uno*, respecto de la construcción de sentido común compartido en torno de roles, temas y problemáticas relacionadas con las mujeres. El estudio intenta desenmascarar los mecanismos puestos en juego por estos medios gráficos, durante el año 2006, en la producción y reproducción del sentido común dominante en relación con el papel de las mujeres en la sociedad. Las preguntas centrales que buscamos responder son: ¿A qué intereses responden *Los Andes* y *Uno*, al generar un sentido común dominante y qué estereotipos de género profundizan la discriminación de las mujeres en la sociedad? ¿Cuáles son los mecanismos que ponen en juego para lograrlo? Asimismo, considerando que los medios representan los intereses de una parcialidad de clase/grupo/sector determinada, es que cabe preguntarse también ¿cuál es la parcialidad de clase o grupo que se convierte en valor universal o natural? La metodología utilizada es propia del modelo de la Intencionalidad Editorial.

**Palabras clave:** sentido común, intencionalidad editorial, medios de comunicación, derechos de las mujeres.

### Introducción

Históricamente las mujeres se han visto relegadas y discriminadas respecto de los varones. Argentina y Mendoza no han sido, por supuesto, excepciones. Esto se debe a una construcción sociocultural que establece roles específicos para mujeres y varones dentro de lo que se ha denominado sociedad patriarcal (1). Sólo basta observar quiénes ocupan los puestos de poder y de decisión en las instituciones privadas o públicas para darnos cuenta de que las condiciones de acceso no son equitativas entre ambos géneros.

En esta situación, los medios de comunicación social cumplen un papel fundamental, ya que participan en la construcción de un sentido común dominante que refuerza la subordinación de las mujeres en la sociedad y difunde los mitos de la mujer-madre, la pasividad erótica y el amor romántico, relegándolas al espacio privado en tanto doméstico y a los varones al espacio público en tanto espacio decisonal y de poder en la sociedad.

En el presente artículo, analizamos la intencionalidad editorial de los dos medios gráficos de mayor tirada en Mendoza, *Los Andes* y *Uno*, respecto de la construcción de sentido común compartido en torno de roles, temas y problemáticas vinculadas con las mujeres. Este estudio intenta desenmascarar los mecanismos puestos en juego por estos medios gráficos, durante el año 2006, en la producción y reproducción del sentido común dominante en relación con el papel de las mujeres en la sociedad.

Las preguntas centrales de la investigación son: ¿a qué intereses responden los medios gráficos de la Provincia al generar un sentido común dominante y qué estereotipos de género

profundizan la discriminación de las mujeres en la sociedad?

Asimismo, considerando que los medios representan los intereses de una parcialidad de clase determinada, es que cabe preguntarse también ¿cuál es la parcialidad de clase o grupo que se convierte en valor universal o natural? y ¿cuáles son los sectores de la sociedad que profundizan esta desigualdad? y ¿por qué?

Partimos de la hipótesis de que los diarios locales, *Los Andes* y *Uno*, abordan roles, temas y problemáticas relacionadas con las mujeres respondiendo a los intereses políticos, económicos, sociales e ideológicos de los sectores más tradicionales y conservadores de la sociedad profundizando estereotipos de género como Mujer=Madre y modelos heterosexuales normativos que conllevan a la discriminación y subordinación de las mujeres. No abordan roles, temas y problemáticas vinculadas con las mujeres desde una perspectiva de género contemplando los derechos de las mujeres como derechos humanos. No se apuesta a la construcción de un mensaje que permita la liberación de las mujeres ni la transformación del orden patriarcal existente.

El estudio es abordado desde la perspectiva del modelo teórico-metodológico de la IE el cual se basa en la observación, es decir, se constituye como un “observatorio de medios”. Establecer esta metodología es un intento de lograr un enfoque teórico-metodológico propio de la disciplina y pertinente para el análisis del citado objeto de estudio ya que hasta el momento esto es producto de la convergencia de distintas disciplinas a través de las cuales se han abordado las investigaciones sobre periodismo y también sobre comunicación. En este sentido, seleccionamos como período a observar las piezas referidas a la situación de Claudia, una joven con discapacidad, embarazada víctima de una violación, por ser el hecho mediático más relevante respecto a los derechos humanos de las mujeres durante el 2006 en Mendoza. El período comprende desde el 16 hasta el 25 de agosto y las piezas observadas serán las publicadas en el género información y opinión. Asimismo, tal como plantea el modelo metodológico, se analizaron piezas publicadas en momentos claves referidas al tema mencionado: Día de la Mujer: 8 de marzo, Día de Acción por la Salud de las Mujeres: 28 de mayo, Día de la Madre: tercer domingo del mes de octubre y Día de la No Violencia contra las Mujeres: 25 de noviembre.

El fin último es poder contribuir a la paridad entre varones y mujeres desde el periodismo y la comunicación. En este sentido, este es el inicio de un largo camino en la investigación de las relaciones existentes y posibles entre los procesos periodísticos y las identidades de género.

### **El modelo de la Intencionalidad Editorial**

La perspectiva de la Intencionalidad Editorial asume entre sus premisas epistémicas la noción gramsciana de Hegemonía, la que, vinculada a la naturaleza de los medios de comunicación como instrumentos de dominación cultural, se liga al concepto de Ideología.

La idea de autonomía relativa de la superestructura respecto de la base material es esencial en función de ubicar a la lucha ideológica en el centro del debate, más aún, en tiempos en que los avances tecnológicos que acompañaron una nueva etapa del capitalismo a escala planetaria

configuraron un escenario de concentración económica en el control y propiedad de los medios de comunicación. Este proceso encontró su correlato en el campo de las investigaciones académicas a partir del abandono del paradigma científico de la manipulación, y el desplazamiento del eje de los estudios hacia la recepción y hacia un sentido de la noción de Ideología acotado, en términos semióticos, al contenido simbólico de los mensajes en detrimento del análisis global y su papel en el proceso hegemónico. Al respecto, cabe como guía la premisa marxista de que no se puede entender un fenómeno social analizando una de sus partes; en este caso; no se puede comprender la esencia del proceso periodístico abordando sólo el contenido de los mensajes o su recepción. En función de esto, surge la necesidad de realizar un análisis teórico de la economía política de los medios de comunicación, aspecto que perdió consistencia en los estudios de las últimas décadas en las Ciencias de la Comunicación.

Cabe destacar, además, que asumimos el concepto de procesos periodísticos, porque nuestro objeto de estudio “encierra un conjunto de características de su propio hacer (práctica), un campo simbólico (los discursos, las imágenes) y un campo de materialidad (la estructura empresaria, económica, financiera y laboral del medio). La idea de proceso periodístico no abarca a uno de estos componentes por sí solos. Tampoco está comprendido por la mera suma de los tres. Es, para decirlo claramente, el resultado de la relación dinámica entre todos ellos” (2).

En este sentido, los enunciados que conforman el sustento filosófico del modelo de la Intencionalidad Editorial como propuesta teórico-metodológica para analizar el proceso periodístico son: “el proceso periodístico es en esencia la conversión de una parcialidad determinada (de clase o grupo) en un valor universal o natural. Que por ello se apoya en una serie de mitos para ocultar su naturaleza. Que ese rasgo manifiesta el carácter ideológico del periodismo y su rol en la construcción de Hegemonía. Que su ineludible involucramiento en la disputa por el Poder lo ubica en el plano de la propaganda” (3).

En síntesis, entender la naturaleza de los medios masivos de comunicación, a través de este enfoque constituye un paso importante para asumir su estudio desde de una visión totalizadora, que contemple la relación dialéctica entre los dos componentes fundamentales del proceso periodístico: la objetividad, entendida como referencia a hechos susceptibles de ser confirmados y contrastados a través de diferentes tipos de fuentes; y la parcialidad, entendida como la toma de posición de cada medio frente a esos mismos hechos.

### **Sobre la mirada de género**

La noción de género surge a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales.

La categoría género señala que aprendemos a ser mujeres y varones en cada cultura y época determinada influenciada por las ideas, creencias y representaciones de tipo religioso, político, económico, jurídico, psicológico, cultural, de etnia, y de clase social (4).

Históricamente se ha reservado para el varón el espacio público de la producción y para la

mujer el espacio privado de la reproducción: ser madres y el cuidado de los otros. Esta distribución de espacios lleva a la independencia económica y al reconocimiento social para los hombres mientras que a las mujeres se las condiciona a la dependencia, lo que genera inferioridad de oportunidades.

En la relación entre varones y mujeres es donde se juega la lógica patriarcal que históricamente le ha negado a las mujeres la capacidad de poder decidir. Las mujeres han sido preparadas para vivir un papel de subordinación que la sociedad ve como natural.

Si bien los roles se han modificado por cuestiones económicas, políticas y sociales, y las mujeres se han insertado en el mercado de trabajo, en las organizaciones, en la vida social, los cambios culturales han sido mucho más lentos en cuanto a las relaciones de poder en el hogar y en el espacio público.

Aunque en la actualidad las mujeres cuentan con más derechos reconocidos, mejor acceso a la educación y al trabajo, continúan teniendo ingresos menores que los hombres y siguen teniendo menor incidencia en la toma de decisiones públicas y en la participación política.

Respecto a derechos sexuales y (no) reproductivos, la situación parece más complicada. Es actual la polémica que se desata en torno a la posibilidad de decidir sobre sus propios cuerpos. Si bien se ha sancionado la ley N° 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en muchas provincias este Programa todavía no se aplica o se lo hace con reticencias, generando una situación de discriminación contra aquellas que quieren ejercer ese derecho y carecen de una asistencia médica adecuada. En este sentido, las más perjudicadas resultan ser las más pobres ya que se encuentran en clara desventaja respecto de las mujeres de sectores medios y altos, toda vez que su acceso a la anticoncepción y el cuidado de su salud sexual y reproductiva todavía es de difícil acceso en los hospitales públicos.

### **Los Andes y UNO. De estereotipos y sentido común...**

A la luz de la IE analizamos los conceptos, nociones y preceptos acerca de la perspectiva de género, los estereotipos de género y los mitos de la pasividad erótica femenina, la mujer-madre y el amor romántico cristalizados en la sociedad, basados en la supuesta inferioridad del género femenino establecida por el sistema patriarcal dominante en cuyo seno todo lo diferente implica desigualdad en términos de Derechos Humanos; y los intereses políticos e ideológicos de los medios gráficos locales que llevan a profundizar y reproducir estos mitos y estereotipos en las piezas periodísticas que trabajan temas, roles, necesidades y problemáticas de las mujeres construyendo y reforzando un sentido común que produce la discriminación de ellas y de toda identidad no heterosexual normativa.

En los dos medios gráficos, particularmente en referencia al período observado, la situación de la joven con discapacidad formó parte importante de sus agendas con la clara intención de instalar el tema en la sociedad y por tanto construir un sentido común determinado en torno al caso puntual de la chica con discapacidad violada, pero no específicamente en relación con los derechos humanos de las mujeres en general. Tampoco el derecho al aborto como un derecho

sexual y reproductivo de las mujeres en particular fue analizado por los periódicos en cuestión ya que si bien el tema fue inevitablemente mencionado, esto fue realizado de soslayo, “casi de casualidad”, evitando la confrontación que un tratamiento pormenorizado hubiera provocado.

En otras palabras, la coyuntura obligó a estos diarios a la cobertura del hecho, pero el tratamiento dado por ambos, incluso con un perfil ideológico y periodístico similar, fue acotado a este caso en particular, o con menciones a otros de parecidas características en Mendoza u otros lugares del país, bajo la protección discursiva y legal del Código Penal y sin apelaciones profundas a convenciones internacionales de defensa de la salud de las mujeres, contra la violencia hacia ellas o directamente invocando a los derechos sexuales y reproductivos.

La intencionalidad político-editorial de *Los Andes* y *Uno* fue mantener y reproducir el orden social, económico, político e ideológico existente ya que las piezas periodísticas en su mayoría construyeron un sentido común desde la visión de la ley vigente, lo que conlleva, en la dialéctica del poder, a la reproducción del poder hegemónico patriarcal vigente.

Esta intencionalidad puede entenderse al observar el mapa que da cuenta de las relaciones económicas y políticas de los medios en cuestión con los grupos y sectores que concentran la riqueza en nuestro país.

*Los Andes* forma parte del monopólico grupo *Clarín*, el cual inserto en el bloque hegemónico de poder responde a los intereses del libre mercado, del capital concentrado, de los grandes empresarios beneficiados en su momento por las políticas neoliberales y, por tanto, su concepción respecto a la comunicación y a la información nada tiene que ver con los derechos humanos. Son empresas mediáticas en donde la información es una mercancía y en las que los distintos medios masivos que conforman el multimedia están a disposición para mantener y reproducir el *statu quo* que les permite seguir detentando el poder hegemónico y dominante.

Por su parte, *Los Andes* nace en Mendoza de la mano de preceptos ideológicos conservadores los que aún están vigentes e influyen considerablemente en el tratamiento de las informaciones. En este sentido, la posibilidad que tiene hoy la Iglesia católica de expresar sus consideraciones religiosas a través de los medios como universales y naturales y la presión que puede ejercer (y de hecho ejerce) en las políticas públicas dan cuenta del conservadurismo –y fundamentalismo religioso– vigente en nuestra sociedad.

Por tanto, *Los Andes* a la hora de construir sentido común en torno a la situación de la joven, lo hizo desde la visión de la ley vigente (Código Penal), posicionamiento político-editorial que permite reproducir las condiciones de desigualdad de las mujeres respecto de los varones en la sociedad, profundizar la discriminación de estas, mantener el orden, sin dejar lugar para tratar el tema desde los derechos humanos de las mujeres, es decir, el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos ya que siempre hubo un “otro” que tenía y tiene ese poder, esa decisión.

Asimismo y en relación con los derechos de las mujeres en general, este diario reproduce y profundiza los estereotipos de género y los mitos de Mujer = Madre cuya función en la sociedad es la de reproductora y cuidadora de la especie y cuyo cuerpo no le pertenece. Sujeta tutelada con dos destinos: o madre/esposa u objeto sexual.

Estos estereotipos dejan de lado la diversidad de las mujeres –y de los varones– y por tanto

condenan toda identidad sexual que no se conforme en los parámetros heterosexuales normativos. La ideología que predomina y atraviesa este posicionamiento se basa fuertemente en los preceptos de la iglesia católica y su fuerte influencia en la sociedad.

Así es que la parcialidad de clase/sector/grupo convertida en valor universal y natural a través del sentido común que construye *Los Andes* respecto a los roles, temas, necesidades y problemáticas de las mujeres se basa en los intereses de los sectores más conservadores y concentradores de la riqueza. Aquellos que se benefician históricamente con la reproducción y mantenimiento del sistema patriarcal y capitalista, es decir, sectores que detentan la hegemonía en el orden vigente. Podemos hablar de empresarios de la comunicación que lucran con los cuerpos de las mujeres al considerarlas “objetos sexuales” para satisfacer las necesidades de otros y de la Iglesia católica y de los sectores conservadores de la sociedad ligados a ella para quienes las mujeres tenemos como destino único la maternidad, la reproducción y el cuidado de la especie, funciones cargadas de ideología ya que es lo que les permite a los varones detentar el poder económico, político y social, situación que no sería posible en una sociedad igualitaria basada en la diversidad y el respeto por la diferencia.

Respecto a *Uno*, diario mendocino del multimedia UNO, cuyos dueños son los empresarios de la familia Vila, garantiza a través de sus mensajes los intereses empresariales del grupo y de sus asociados, es decir, la intencionalidad político-editorial del diario responde a los intereses del mercado y financieros de sus dueños. Asimismo y como explicábamos en relación a diario *Los Andes*, en una sociedad como la mendocina en la que la Iglesia católica y los sectores conservadores ligados a ella detentan mucho del poder ideológico, político y económico, el medio lo reproduce a través del sentido común que genera.

En este orden, cuando se presentan situaciones como la de la joven con discapacidad analizada en la presente investigación, observamos cómo las presiones e influencias del catolicismo en las decisiones de autoridades, médicos/as y familiares son difundidas, reproducidas y encuentran un destacado lugar en los medios en cuestión dado que se ubican en el bloque hegemónico de poder y por lo tanto, la ideología que conforma el sentido común que construyen en torno a roles, temas, necesidades y problemáticas de las mujeres –en el caso del aborto en particular– responde a los intereses de este sector que impone sus preceptos como universales y naturales.

Por supuesto, este sentido común construido que reproduce los estereotipos y mitos de Madre=mujer, pasividad erótica y amor romántico son más “tolerables” en nuestra sociedad que comenzar a hablar y visualizar la posibilidad de ser mujer independientemente de ser madre, ser lesbiana, travesti, transsexual, intersex, etcétera. Entonces, estos discursos estereotipados y naturalizados no encuentran cuestionamientos entre los mendocinos y las mendocinas.

## **Conclusión**

La intencionalidad político-editorial de *UNO* y *LOS ANDES* es mantener el orden dominante y hegemónico vigente. Por ello, al construir noticias sobre roles, temas, necesidades y

problemáticas de género en general y sobre la práctica del aborto en particular, como derecho humano de las mujeres, los dos diarios locales se basan fuertemente en el Código Penal vigente manteniendo y manipulando la deriva del sentido para que sólo quede acorralado en este orden legal dejando de lado el posicionamiento que enmarca al aborto como derecho humano, cuestión que derribaría gran parte del poder patriarcal dominante, aún existente.

Entonces, los dos diarios construyen las noticias y generan un sentido común respecto a las mujeres que reproduce y profundiza estereotipos y mitos que históricamente han provocado la discriminación y subordinación de estas –y de toda identidad de género no heterosexual y normativa– en nuestra sociedad.

Cabe culminar sosteniendo que si bien se vislumbra una intención en el tratamiento de temáticas desde la mirada de género en los medios de comunicación masivos y esto debido en gran parte al peso que los organismos internacionales tienen sobre las leyes locales por un lado; y a la militancia feminista y la lucha de los distintos movimientos tanto de mujeres como Queer por el otro; no podemos afirmar que hayan logrado en muchos casos un tratamiento feliz. En la actualidad, los medios intentan absorber aquello que otrora rechazaron pero resignificándolo acorde a sus valores e intereses de clase/sector/grupo. En términos de Brown, el límite a la tolerancia de las diferentes identidades de género estaría dado por los umbrales de tolerancia del patriarcado; estos fijan las fronteras dentro de las cuales es posible consensuar y establecer ciertos acuerdos.

Los umbrales de tolerancia del patriarcado permiten la inclusión de algunos derechos, debates y cuestionamientos, pero siempre sujetos y limitados al modelo y orden vigente para que, mientras parece que “algo está cambiando”, el sistema patriarcal que nos domina y oprime encuentre sus cómplices para reproducirse, profundizarse y mutar a través de mecanismos invisibles.

## Notas

(1) A este tipo de sociedad en la que el poder - saber - tener se halla en manos de los varones se la denomina patriarcal. El término sociedad patriarcal se aplica a una sociedad pensada por y para hombres. Este tipo de sociedad supone formas consolidadas de vida familiar y social, basadas en un sistema estructural y cultural de dominación, en el que es el varón quien detenta este poder, en todos los ámbitos sociales: familia, estado, Iglesia, etcétera. La categoría patriarcado da cuenta del control que los varones ejercen sobre el conjunto de la reproducción humana. Esto implica, no sólo la sexualidad, que a través de complejos dispositivos de poder establecen determinadas relaciones de parentesco, sino también la totalidad de las relaciones de reproducción social, por medio de las cuales se reproducen dentro de un modo de producción determinado las relaciones de sujeción - subordinación del género femenino (Ciriza, 1993: 153/4).

(2) Espeche, Ernesto, 2006, p. 1.

(3) Espeche, Ernesto, 2006, p. 19.

(4) Bellucci, 1992, Castells, 1996, Scott, 1990, De Barbieri, 1993.

## Bibliografía

BELLUCI, Mabel. "De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino...". En Fernández, Ana María. *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 1992.

BROWN, Josefina. "Transnacionalización de los derechos y ciudadanía de mujeres en Argentina. Apuntes para el debate a propósito de los derechos reproductivos". En CD II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. Mendoza, UNCuyo, 2003.

CASTELLS, Carme. "Introducción". En *Perspectivas feministas en teoría política*. España, Paidós, 1996.

CIRIZA, Alejandra. *Ciudadanas de fin de siglo: transnacionalización de escenarios y privatización de derechos. Observaciones sobre la crisis del capitalismo tardío*. Mimeo, 2002.

CIRIZA, Alejandra. "Democracia y ciudadanía de mujeres. Encrucijadas teóricas y políticas". En Borón, Atilio (comp.) *Teoría y Filosofía Política. La Tradición Clásica y Las Nuevas Fronteras*. Buenos Aires, EUDEBA, 1999.

CIRIZA, Alejandra. "Feminismo, política y crisis de la modernidad". En *El Cielo por Asalto*, Año 2, Nº 5, Buenos Aires, 1993.

DE BARBIERI, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". En *Debates en Sociología* Nº 18, 1993.

EGO DUCROT, Víctor. "Objetividad-Subjetividad. Mito del periodismo hegemónico". En EGO DUCROT, Víctor y otros. *Intencionalidad Editorial*. La Plata, Ediciones de periodismo y comunicación, 2007.

EGO DUCROT, Víctor. "La Intencionalidad Editorial". En *Trampas de la comunicación y la cultura*. La Plata, 2006.

ESPECHE, Ernesto. El proceso periodístico en el escenario de la lucha ideológica. Documento de Cátedra, 2006.

ESPECHE, Ernesto. "Insuficiencias teóricas y epistemológicas para el análisis del proceso periodístico". En *Trampas de la comunicación y la cultura*. La Plata, 2006.

ESPECHE, Ernesto. "La investigación de los procesos periodísticos". En *Trampas de la Comunicación y la cultura*, Nº 40, La Plata, 2005.

FERNÁNDEZ, Ana María. *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Paidós, 1994.

FERNANDEZ HASAN, Valeria. La construcción mediática del sentido común: Imágenes sobre los procesos de ciudadanía de las mujeres. Análisis desde una perspectiva de género. 1985/2003. Tesis Doctoral. Mendoza, UNCuyo, 2006.

FOUCAULT, Michel. *Verdad y Poder*. En *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta, 1985.

GRAMSCI, Antonio. *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

PORTELLI, Hugues. *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.

SCOTT, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En VVAA: *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*. Ed. Alfons el Magnanim, 1990.

#### **Páginas en Internet**

[www.cnm.gov.ar](http://www.cnm.gov.ar)

[www.catolicasporelderechoadecidir.org](http://www.catolicasporelderechoadecidir.org)  
[www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)  
[www.diariouno.net.ar](http://www.diariouno.net.ar)  
[www.enciclomedios.com](http://www.enciclomedios.com)  
[www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)  
[www.lavaca.org](http://www.lavaca.org)  
[www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)  
[www.onu.org/documentos/confmujer.htm](http://www.onu.org/documentos/confmujer.htm)  
[www.unlp.edu.ar/centros/ceom/index.html](http://www.unlp.edu.ar/centros/ceom/index.html)

### **ANA SOLEDAD GIL**

Licenciada en Comunicación Social, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Integrante y Coordinadora del equipo de investigación "Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos" de la misma Unidad Académica. Becaria CONICET desde abril 2010.